

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

➤ EVALUACIÓN

La Evaluación Inicial consiste en la recogida de datos, tanto de carácter personal, académico, contextual o familiar en la situación inicial. Su finalidad es que el profesorado inicie el proceso educativo con un conocimiento real de las características de todo y cada uno de sus alumnos/as lo que debe permitirle diseñar sus estrategias didácticas y acomodar su práctica docente a la realidad de todos y cada uno de los alumnos/as.

Esas razones hacen que la realización de la evaluación inicial sea fundamentalmente para llevar a cabo un adecuado desarrollo del proceso educativo de cada alumno/a.

Es imprescindible para cumplir con los principios de equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, donde se hace necesario el principio de flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

Esta evaluación inicial generalmente se hace a nivel de grupo-clase. El profesor/a previo al comienzo de curso o en el primer mes, debe conocer al grupo de alumnos con los que va a trabajar.

Para ello cuenta con las siguientes herramientas:

- **Pruebas iniciales.** Estas pruebas se elaborarán teniendo en cuenta cuáles son los conocimientos previos que han de poseer nuestros alumnos/as para abordar satisfactoriamente los nuevos contenidos. A tal fin, el departamento deberá prever las pruebas para evaluar los conocimientos y competencias básicas correspondientes al nivel de procedencia de los alumnos/as. Nuestro departamento facilitará a los alumnos algunas láminas totalmente prácticas.

- **Observación sistemática en el aula.**
- **Información de otros profesores/as.**
- **Escala de observación**
- **Cuestionarios orales**

El llevar a cabo esta evaluación del punto de partida del alumno/ a reporta ventajas:

- Sirve para organizar, sintetizar y poner en común toda la información recogida en las primeras semanas de curso, que, de otra forma, debería esperar a la primera evaluación a finales del primer trimestre.

- Permite elaborar, ajustar más bien, la programación del grupo clase en función de las características, posibilidades y necesidades de los alumnos/as que va dirigido al currículo escolar. Cuando se hace referencia a la modificación de la programación del área, no significa tenerla que rehacer totalmente, sino ajustarla a las peculiaridades del grupo –clase.

- Permite destacar desde el primer momento dificultades de aprendizaje de determinados alumnos/ as, e incluso, poner medidas correctoras ordinarias: cambios de situación en la clase y de equipos de trabajo, aviso a padres, entrevistas con los alumnos/ as, petición de información complementaria, cambios metodológicos de los propios profesores, etc.

Permite al docente diversificar su intervención.

➤ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E.S.O.**

En primer lugar, puntualizamos que las láminas y los trabajos realizados por el alumnado a lo largo de todo el curso, se consideran la base fundamental de la materia sobre todo en las horas lectivas.

El alumnado con actividades suspensas podrá recuperarlas durante el período que estime necesario la profesora. Las actividades que cumplan unos requisitos mínimos serán superadas con una nota de 5.

Se calificará de la siguiente manera: 70% los ejercicios prácticos, un 10% el trabajo eficaz en clase, 10% el portfolio y un 20% examen o pruebas equivalentes.

- Los ejercicios prácticos se realizarán en clase y/o en casa. Se entregarán en la fecha fijada, se adecuarán a lo que se ha pedido, estarán bien resueltos, hechos con orden, limpieza y bien presentados. Se valorará la creatividad y el esfuerzo personal. Para la calificación de este apartado es obligatorio la entrega de todos los trabajos.

- La actitud (trabajo eficaz en clase) se refiere a si el alumno muestra interés, se esfuerza en su trabajo, es puntual tanto en la llegada al aula cada día como a la hora de entregar los ejercicios, respeta a la profesora y respeta el trabajo de sus compañeros y compañeras. La falta reiterativa de material necesario para trabajar en clase, así como, un comportamiento inadecuado en el aula, podrá repercutir directamente en la nota del alumnado.

Desde el Dpto. de Artes Plásticas, consideramos que estos dos criterios están estrechamente ligados, ya que, la actitud condiciona el desarrollo y el resultado del trabajo diario, por lo tanto, en la mayoría de las ocasiones la calificación de ambas se realizará en conjunto.

- Los exámenes o pruebas equivalentes se referirán a los contenidos impartidos de la programación y consistirán en trabajos o test con preguntas teóricas o bien ejercicios prácticos en donde se deban aplicar los conceptos estudiados. En cada trimestre se llevarán a cabo las pruebas que se consideren necesarias. Estas pruebas servirán para valorar en el alumnado la

adquisición de los conocimientos aprendidos en los temas teóricos, y en los ejercicios prácticos cuando se trate de dibujo técnico.

Finalmente se hará nota media con todas las obtenidas durante el trimestre, no pudiendo hacerse dicha media si la nota de examen y/o prueba equivalente no alcanza una puntuación de 2,5 sobre 10.

La media entre las calificaciones de los tres trimestres a lo largo del curso, deberá ser de un mínimo de 5 puntos.

El alumnado que sea más rápido en desarrollar las actividades correctamente realizará ejercicios de ampliación de los contenidos programados. La realización de estos ejercicios será considerada un hecho positivo y se podrá premiar desde 0,25 hasta 1 punto más que se sumará a la actividad obligatoria de la unidad trabajada.

➤ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO**

Para superar el área se deberán aprobar las tres evaluaciones. La calificación de cada una de ellas se obtendrá como media ponderada de los siguientes apartados:

1º Bachillerato

- Trabajo realizado en casa y en clase como ejercicios y apuntes, consultando textos y apuntes de la profesora: 10%
- Portfolio en el que se reflejará el análisis personal sobre la materia: 10%
- Exámenes realizados a lo largo de la evaluación: 80%

2º Bachillerato

- Trabajo realizado en casa y en clase como ejercicios y apuntes, consultando textos y apuntes de la profesora: 10%
- Exámenes realizados a lo largo de la evaluación: 90%

En caso de evaluaciones suspensas se realizará un examen de recuperación en cada evaluación por cada trimestre, no obstante, si el resultado sigue siendo negativo, el alumno realizará un examen de recuperación en la evaluación ordinaria en el cual, solo se examinará de las evaluaciones evaluadas negativamente y quedará liberado del resto de evaluaciones aprobadas; en cada evaluación para superar la materia suspensa deberá sacar una nota de un 5 sobre 10. Llegado el caso si no superará la materia con los requisitos que se han descrito en el párrafo anterior irá a la prueba extraordinaria, descrita más adelante.